

Córdoba, 18 de junio de 2018

Exp. 24434/2018

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la Comisión Organizadora de la **XXVII Olimpiada Académica Nacional de Estudiantes de Medicina (OANEM)** solicita se actualice el Reglamento de la Olimpiada Académica Nacional de Estudiantes de Medicina;

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento estaba aprobado por RHCD N° 452/14;

Que, en sesión del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 31 de mayo de 2018 se aprueba el despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art. 1°: Aprobar el REGLAMENTO DE LA OLIMPIADA ACADÉMICA NACIONAL DE ESTUDIANTES DE MEDICINA que consta de fojas 3 y forma parte integrante de la presente Resolución.

Art.2°: Derogar la Resolución RHCD 452/14.

Art. 3°: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°:
RP.mmc.

Prof. Dr. ROBERTO B. PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

2018

**UNC**Universidad
Nacional
de Córdoba**FCM**
Facultad de
Ciencias Médicas**OLIMPIADA ACADÉMICA NACIONAL DE ESTUDIANTES DE MEDICINA
REGLAMENTO 2018**

Art. 1º- La OLIMPIADA ACADÉMICA NACIONAL DE ESTUDIANTES DE MEDICINA es un evento organizado anualmente por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Tiene como finalidad reunir a los estudiantes de mejor promedio de cada Universidad Nacional del país. Además de su carácter académico, pretende generar un espacio de confraternidad y camaradería que premie el esfuerzo de los alumnos sobresalientes de cada Facultad. Se realizará anualmente entre los meses de septiembre y octubre.

Art. 2º- OBJETIVOS:

- Promover la competencia entre pares como un instrumento que incentive la superación permanente del individuo.
- Ofrecer al alumno una oportunidad de autoevaluación del rendimiento académico, recuperando conocimientos adquiridos en el Ciclo Básico de la Carrera.
- Evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje actualmente aplicado en nuestras universidades para la formación de profesionales en el área biomédica.
- Promover la integración de esfuerzos por parte de las Universidades participantes.
- Sentar precedentes que permitan la realización de eventos de este tipo a nivel nacional e internacional.
- Estimular el diálogo y la interacción entre los participantes para propiciar un encuentro que desde el respeto y el reconocimiento de las diferencias, promueva la integración de los futuros médicos.
- Colaborar con las Autoridades de las Facultades devolviendo la mirada de los estudiantes sobre diversos temas que hacen a la formación académica del médico.

Art. 3º- PARTICIPANTES: alumnos del Ciclo Clínico de la Carrera de Medicina. Si en el mismo año lectivo se realizara en el país una Olimpiada dirigida a evaluar el Ciclo Clínico, que convocara a los alumnos del último año de la Carrera, se admitirá en este evento solo a los alumnos de 4º y 5º año. En el caso contrario, se admitirá también a los alumnos de la Práctica Final Obligatoria.


Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

888
1



Art. 4º- REQUISITOS:

- Poseer un promedio general mínimo de 7 (siete) puntos (con aplazos) en las materias del Ciclo Básico evaluadas en el Examen.
- Haber cursado y aprobado todas las materias del Ciclo Básico en un plazo no mayor a tres años y medio.

Art. 5º- UNIVERSIDADES INVITADAS: se invitará a todas las Universidades Nacionales que tengan Facultad de Medicina, cuyos alumnos reúnan los requisitos. *Se solicita que el contingente estudiantil sea acompañado por un (1) responsable ante las autoridades de la Facultad de origen, cuyo alojamiento corre por cuenta de la Facultad a la que pertenece.* Se aceptarán hasta 30 participantes por cada Facultad invitada. La selección de los participantes se hará con el criterio que cada Facultad considere más adecuado.

Art. 6º- CARACTERÍSTICAS DEL EXAMEN: consiste en un cuestionario con 100 preguntas de opción múltiple referentes a las asignaturas del Ciclo Básico comunes a las Facultades invitadas; entre ellas se incluyen 10 redactadas en inglés y se formulan 10 preguntas opcionales de Cultura General.

Las asignaturas incluidas en la prueba son:

- Anatomía Descriptiva
- Histología, Citología y Embriología
- Química Biológica
- Física Biomédica
- Fisiología Humana
- Patología
- Parasitología y Micología
- Bacteriología y Virología

Art. 7º- Las preguntas se formularán de modo que haya una integración e íntima relación de las materias entre sí, y entre estas y el Ciclo Básico, de modo que el alumno rescate lo básico y esencial del Ciclo Pre-Clínico para poder aplicarlo en los últimos años de la Carrera y en la formación del Médico en que está empeñada la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 8º- El examen se tomará en el Aula e instalaciones del lugar contratado.

Art. 9º- EL JURADO: estará integrado por los mismos Miembros de la Comisión Organizadora designada cada año por Resolución del Honorable Consejo Directivo y por los Profesores y/o Autoridades que acompañen a las otras delegaciones.

Art. 10º- CORRECCIÓN DE LOS EXÁMENES, CONFECCIÓN DEL ORDEN DE MÉRITO Y SELECCIÓN DE LOS GANADORES: los Miembros de la Comisión organizadora y los

Prof. Dr. ROSELIO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

888
2




Docentes o Autoridades que acompañen a los alumnos de otras delegaciones, serán los encargados de corregir y establecer el orden de mérito de los alumnos para seleccionar a los ganadores, garantizando así la transparencia de estos actos. En caso de igualdad de puntaje, la ubicación en el orden de mérito será decidida en base al promedio en las materias del Ciclo Básico.

Art. 10. PREMIOS: la Comisión Organizadora proveerá premios a los participantes que obtengan las mejores calificaciones, tanto en el Examen Académico sobre las materias mencionadas, como en el de Cultura General. Para esto se realizarán convenios con otras universidades nacionales o internacionales, se solicitará apoyo de laboratorios, empresas e Instituciones afines a la Facultad de Ciencias Médicas y se contará con el apoyo de la Facultad de Ciencias Médicas. También se solicitará colaboración a las Universidades participantes. Los premios que se hayan conseguido serán entregados en acto público el último día del evento.

Art. 11. CERTIFICADOS: una vez finalizada la actividad, se entregarán certificados de participación a todos los presentes, a los 10 mejores premiados en el Área Académica y a los 3 mejores de Cultura General. Asimismo, se entregará al responsable de cada delegación un informe completo, con los órdenes de mérito de todos los participantes en las áreas Académica y de Cultura General. También se le hará entrega de un examen y una grilla de respuestas correctas.

Art. 12. INFORMES: al finalizar el evento, la Comisión organizadora preparará un Informe Académico en el que consten todos los procesos que condujeron a la realización del evento y se incluirán detalles de todo lo ocurrido en el fin de semana. Se elaborará también un Informe Económico, en el que se rinda cuenta de cada uno los gastos realizados con el apoyo económico brindado por la Facultad. Para esto se trabajará en estrecha relación con la Secretaría Técnica de la Facultad y las Áreas Económico Financiera y de Compras.


Prof. Dr. ROBERTO PIZZI
SECRETARÍA TÉCNICA
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

8 8 8